

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**RESOLUCIÓN 52
SERIE 2008-2009-63**

APROBADA:

16 DE MARZO DE 2009

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN 17 SERIE 2006-2007-24, ENMENDADA POR LA RESOLUCIÓN 86 SERIE 2007-2008-109 PARA AUTORIZAR AL ALCALDE A AUMENTAR EN \$50,000.00 LA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO AL EQUIPO DE BALONCESTO SUPERIOR MASCULINO PARA LOS AÑOS 2009, 2010 Y 2011, RESPECTIVAMENTE.

POR CUANTO: La Legislatura del Gobierno Municipal Autónomo de Carolina, mediante la Resolución 17 Serie 2006-2007-24 autorizó al Alcalde a donar al Equipo de Baloncesto Superior Masculino la cantidad de \$800,000.00 en un periodo de 5 años.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal autorizó, mediante la Resolución 86 Serie 2007-2008-109, que se aumentara en \$75,000.00 la donación específicamente para el Año 2008 para adquirir 7,500 boletos para que los carolinenses pudieran disfrutar plenamente de los juegos del Equipo al éste garantizar su participación en la Serie Final contra el Equipo de Arecibo. El total de la donación autorizada ascendió a \$875,000.00 para los 5 años del contrato.

POR CUANTO: El desempeño del Equipo de Baloncesto Superior Masculino, luego de haber estado inactivo durante los años 2003, 2004 y 2005, fue extraordinario finalizando sub-campeón de la Liga, tras protagonizar una Serie Final repleta de emociones y entusiasmo que llenó de felicidad y orgullo a todos los carolinenses.

POR CUANTO: La crisis económica que afecta a Puerto Rico y al mundo atenta contra la posibilidad de que nuestro Equipo y varios otros equipos de la Isla participen en la Serie del 2009, por lo que se hace necesario aumentar la donación del Municipio para cubrir

los altos costos operacionales de operar la franquicia que opera, en su mayor parte con jugadores carolinenses.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Enmendar la Resolución 17 Serie 2006-2007-24, enmendada por la Resolución 86 Serie 2007-2008-109 para autorizar al Alcalde a aumentar en \$50,000.00 la aportación del Municipio al Equipo de Baloncesto Superior Masculino para los años 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

Sección 2da. Se enmienda la Sección 2da. de la Resolución 17 Serie 2006-2007-24 para que el donativo a efectuarse lea de la siguiente manera:

TEMPORADAS

2007	\$225,000.00
2008	\$225,000.00
2009	\$200,000.00
2010	\$150,000.00
2011	\$150,000.00

Sección 3ra. Esta donación estará sujeta a la disponibilidad de fondos para cada año fiscal indicado; a que el equipo participe cada año y que cumpla con los términos y condiciones del contrato otorgado con el Municipio.

Sección 4ta. El total de aportaciones al Equipo durante la vigencia del contrato será de \$1,025,000.00.

Sección 5ta. El donativo será girado contra la partida presupuestaria número 01-009-000-074-000-000-94.12.

Sección 6ta. El resto de lo dispuesto en las Resoluciones 17 Serie 2006-2007-24, la Resolución 30 Serie 2006-2007-43 y la Resolución 86 Serie 2007-2008-109, se mantendrán en pleno vigor, disponiéndose que el Municipio y el Equipo suscribirán la correspondiente enmienda al contrato otorgado para atemperarlo a lo aquí dispuesto.

Sección 7ma. Copia de esta Resolución, una vez haya sido aprobada, se enviará a los Gerentes de Servicios y Administración y a los Directores de: Presupuesto, Finanzas, Recreación y Deportes Municipal; al

Presidente de Katz Sports Corporation y a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales.

**SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. JOSÉ A. CORDERO SERRANO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. VELDA GONZÁLEZ DE MODESTTI
HON. ÁNGEL VIERA ENCARNACIÓN**

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 17 DÍAS DE MARZO DE 2009.

**REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE**

**ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO**

**APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS ____ DÍAS DE

DE 2009.**

**JOSÉ C. APONTE DALMAU
ALCALDE**